

Bogotá D.C., 24 de enero de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA SAS

Ciudad

Respetados señores

En cumplimiento de mis deberes legales y estatutarios tengo el agrado de someter a su consideración el informe correspondiente al ejercicio del año 2023 de la sociedad, en los siguientes términos:

ENTORNO ECONÓMICO

A lo largo del año 2023, las expectativas sobre la economía mundial estuvieron enfocadas en el control de los fuertes niveles inflacionarios observados el año anterior y la desaceleración esperada de la economía, en medio de la persistencia en el ciclo alcista de las tasas de interés realizada por los diferentes Bancos Centrales, el cual fue exitoso para reducir las presiones inflacionarias que conllevó a la variación en los índices de precios al consumidor de la gran mayoría de economías que se ubican muy cerca de sus rangos objetivo, cerrando el año incluso por debajo de pronósticos previos. Igualmente, en términos de crecimiento económico, a pesar del incremento de las tasas de interés y que la economía mundial habría cerrado con menores niveles de crecimiento frente al año anterior, se lograron mayores niveles de expansión frente a los estimados inicialmente. De acuerdo con las más recientes proyecciones del Fondo Monetario Internacional se observa que la economía global alcanzó un avance del 3,0%, mayor al 2,7% anticipado, logrando un aterrizaje suave que parecía improbable.

El mejor desempeño de la actividad económica ha estado soportado en una fuerte demanda de servicios a nivel mundial, situación que ha prevalecido luego de superar la pandemia del COVID-19, evidenciando un cambio en los patrones de consumo de la población mundial que encuentran mayor satisfacción en utilizar su ingreso disponible en actividades como el entretenimiento y el turismo; esta situación también ha favorecido que persista el dinamismo de los mercados

laborales, con tasas de desempleo históricamente bajas debido al uso intensivo de mano de obra de estos sectores. Sin embargo, al finalizar el año 2023, la actividad del sector servicios comenzó a debilitarse en paralelo a la desaceleración de otros sectores económicos, situación que se refleja en la moderación del mercado laboral que, muy probablemente se profundizará en el año 2024, en medio de los pronósticos de menores niveles de crecimiento de la economía mundial, ligados a los altos niveles en las tasas de interés que se mantendrán en gran parte del año en busca de finalizar el ajuste de la inflación a sus niveles objetivo.

A nivel local, al igual que lo sucedido en la mayoría de las economías del mundo, la lucha contra los altos niveles de inflación fue el centro de atención de las autoridades económicas. Aunque la inflación disminuyó a niveles de un solo dígito, cerrando el año en 9.28%, su convergencia hacia los niveles objetivo ha sido más lenta de lo esperado; los ajustes a los precios de la gasolina, el aumento de las tarifas de los servicios públicos y la indexación de algunos bienes y servicios, tanto a la inflación del año 2022 como al aumento del salario mínimo del 16% decretado para 2023, implicaron que la caída del índice de precios al consumidor fuera más lenta frente a lo acontecido en la gran mayoría de economías a nivel mundial.

Bajo el contexto inflacionario del país y el deterioro de las expectativas sobre la inflación por su lenta disminución, el Banco de la República continuó avanzando con el incremento en la tasa de interés de referencia durante el primer tercio del año, llevándola hasta 13.25%, el nivel nominal más alto desde que opera el régimen de inflación objetivo en Colombia. Sin embargo, la disminución del índice de precios al consumidor, desde niveles superiores al 13.0% hasta niveles por debajo del 10%, implicó que la autoridad monetaria decidiera relajar moderadamente los niveles de tasa de referencia al finalizar el año, reduciéndola en 25 puntos básicos a 13.0%. Las expectativas sugieren que el descenso en la tasa de interés seguirá a lo largo del año 2024. Sin embargo, éste avanzará gradualmente en la medida que los pronósticos sobre la inflación sugieren que está variable aún se mantendrá por fuera de su rango objetivo a lo largo del año, y que existirán riesgos importantes para su descenso, como el fenómeno del niño y el ajuste de algunos precios de bienes regulados.

En términos de crecimiento económico, y luego de haber registrado una fuerte expansión entre los años 2021 y 2022, la actividad económica se desaceleró de manera importante, estimándose un avance de tan solo 1.0% al finalizar el año. La fuerte caída de la inversión, que al corte del tercer trimestre del año contabilizó un retroceso de más del 20%, se erige como una de las principales razones del bajo desempeño de la economía del país. Los altos niveles de tasas de interés, que se reflejaron en una fuerte caída en el crecimiento de la cartera de créditos del sector

financiero y la alta incertidumbre política relacionada con los cambios regulatorios y reformas propuestas en diferentes sectores económicos por parte del Gobierno fueron las principales causas del menor avance del PIB, siendo los sectores de construcción, industria y comercio los más afectados.

A pesar de la fuerte desaceleración de la economía y en línea con el desempeño del mercado laboral a nivel internacional, la tasa de desempleo en el país disminuyó durante el último año, estimándose su cierre por debajo del 10%. La dinámica de creación de nuevos puestos de trabajo estuvo enfocada en el aumento del empleo público por cuenta de la formalización de un gran número de puestos de trabajo estatal, mientras el deterioro de la actividad en el sector privado se reflejó en el menor número de ocupados al interior de los sectores económicos con menor desempeño. La posibilidad de una reforma laboral que aumente los costos laborales para las empresas, sumado a los altos incrementos del salario mínimo de los últimos años, que para el caso de 2024 se incrementó en 12.07% en términos nominales, son los principales desafíos para la generación de empleo hacia el futuro.

Dentro de los aspectos positivos a resaltar del año 2023 se encuentra la fuerte disminución de las tasas de interés en el mercado de renta fija local, que ha reducido la presión sobre los indicadores de solvencia de las compañías del sector financiero. A pesar de los altos niveles de la tasa de interés del Banco de la República, las tasas de los instrumentos de renta fija local exhibieron un fuerte descenso, que promedió en más de 300 puntos básicos y se relacionó principalmente con la lenta marcha de las reformas presentadas al Congreso de la República por parte del Gobierno de turno, así como por la estabilización en las tasas de interés de la deuda pública en los países desarrollados. De la misma forma, la cotización del peso colombiano recuperó el terreno perdido en el año 2022, retornando al cierre del año a niveles inferiores a los 4.000 pesos frente al dólar.

Ahora bien, al hacer el corte de cuentas del desempeño económico durante el último año, se puede afirmar que el ajuste de la economía hacia niveles de crecimiento e inflación de largo plazo ha iniciado. Sin embargo, persisten riesgos hacia el futuro que pueden derivar principalmente en un mayor periodo de baja actividad económica. Para mitigar los riesgos a los que la economía se expone, será fundamental que el Gobierno de turno comprenda la importancia del aporte del sector privado a la economía nacional, y de esta forma se trabaje de manera conjunta en la proposición de reformas y regulaciones que eliminen la incertidumbre por la que atraviesa el país y que actualmente es fuente de menores perspectivas de inversión. A su vez, será relevante que la disciplina fiscal sea el faro que guíe las decisiones del Gobierno, en momentos en que la desaceleración económica puede afectar el recaudo tributario y comprometer la estabilidad fiscal del país.

SECTOR SALUD

Desde la aprobación de la Ley 100 de 1993, el sistema de salud en Colombia ha experimentado transformaciones significativas que se han reflejado en mejoras en los indicadores de salud, así como en la cobertura y protección financiera de la población. Según cifras de la OCDE en su informe *Health expenditure & financing* para el 2022, el 99.6 % de la población colombiana estaba asegurada, +1.6pp por encima del promedio de la OCDE, muy cerca de Chile (96 %) y por encima de México (81 %); el acceso a los servicios en salud presentaba un indicador de 94.7% de cobertura, y se superaba el promedio de la OCDE respecto a los costos de atención cubiertos por el sistema público lo que se traduce en que los ciudadanos colombianos son los que menos pagan, luego de Turquía, gastos en salud. No obstante, a pesar de estos logros, aún no se ha alcanzado un acceso universal y persisten desigualdades en la atención y calidad de los servicios.

En los últimos años se ha incrementado el desbalance entre los recursos que financian el sistema y el gasto en salud. Los años 2021 y 2022 fueron especialmente críticos. El impacto de la pandemia, que alteró la dinámica del gasto de forma inédita; aplazó y acumuló atenciones no prestadas durante el Covid-19 y dejó secuelas en algunos casos. Así mismo, se destaca el aumento del plan de beneficios en salud (PBS), la ampliación de la protección a migrantes, la alta inflación y devaluación que han afectado al sistema por la vía del gasto.

Según cifras del Banco de la república, en su estudio de *Aspectos financieros y fiscales del sistema de salud en Colombia*, el gasto en salud registra una tendencia creciente en el largo plazo, especialmente por la incorporación de nuevas tecnologías, al envejecimiento de la población, al aumento en la demanda de servicios y a la emergencia y reemergencia de enfermedades, lo cual se traduce en un incremento del gasto per cápita en salud generalmente por encima del crecimiento económico, alcanzando así una mayor participación en el PIB. Al cierre del 2022 el gasto público en salud alcanzó el 6,14% del PIB, una caída de 0,93 puntos respecto a 2021, cuando el gasto fue el 7,07% del PIB.

Desde su posesión el 7 de agosto del 2022 el Gobierno del presidente Gustavo Petro se comprometió a tramitar una serie de reformas estructurales a algunos sectores, entre estos el de salud. De esta manera, el Gobierno nacional radicó ante el Congreso de la República dos proyectos fundamentales para el sector: el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en dónde se plantea una hoja de ruta para el cuatrienio para el sector salud y el proyecto de ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan

otras disposiciones”, reforma a la salud, que tiene como base la representatividad del Estado en la administración, prestación y fiscalización del sistema general, y en cuyos temas a resaltar se encuentran: (1) El otorgamiento de nuevas y mayores funciones a la ADRES a través de la creación del Fondo Único Público de Salud que se encargará de recibir los recursos financieros del Sistema y se le otorga la responsabilidad de efectuar pagos y giros directos a prestadores y proveedores de tecnología en salud y organizar los recursos del Sistema de Salud. (2) La creación de los CAPS, y la eliminación de funciones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S

Al cierre de diciembre de 2023, el total de ingresos operacionales de la compañía llegó a \$59.495 millones para un cumplimiento del presupuesto del 96.3% y un crecimiento del 20% con respecto a cierre 2022 (+\$9.932 millones), donde Centros Médicos crecieron al 30.3% (+\$5.345M) y Clínica VIP al 14.4% (+\$4.587M).

Al cierre de 2023 Axa Colpatria participo con el 75.7% en el total de Ingresos de la Compañía (+4,4pp vs FY 2022) con un crecimiento del 27.5%.

Los costos por servicios ascendieron a \$51.713 millones, con un indicador frente a ingreso del 86.9%, +5pp comparado con el cierre de 2022.

Los gastos de administración y de ventas registrados en el año suman \$12.998 millones con un crecimiento del 3.8% frente al mismo corte del año 2022.

Al final del año 2023 la Compañía cerró con una pérdida después de impuestos de \$5.202 millones. (Estados Financieros bajo NIIF).

ACREDITACIÓN EN SALUD

A finales del año 2023 y bajo la estrategia de transformación para el año 2024 la compañía decidió que la renovación del certificado de acreditación quedará aplazado hasta lograr el plan estratégico establecido, enfocando todos los esfuerzos para dar cumplimiento al nuevo proyecto de reestructuración en modelo de atención de Clínico VIP a servicios ambulatorios, siempre bajo los ejes fundamentales de: Seguridad del paciente, Humanización de la atención, Gestión de la tecnología y Enfoque y gestión del riesgo; los cuales se abordan con enfoque de atención centrada en el usuario y su familia y el mejoramiento continuo, con el fin de generar transformación cultural y desarrollar la Responsabilidad Social.

CONTROL DEL RIESGO DE LAFT

Durante el 2023 la compañía mantiene la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la financiación del terrorismo (SARLAFT) conforme a lo establecido en la circular externa 009 del 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud - SNS, monitoreando la implementación de las políticas, procedimientos y controles. Se cumplió con los reportes periódicos que la compañía está obligada a realizar a la UIAF, así como también el informe de Oficial de Cumplimiento trimestral, el reporte de operaciones sospechosas encontradas producto de las actividades de monitoreo, gestión que es validada por Auditoría Interna de Axa Colpatría y Revisoría Fiscal.

Para 2021 la Superintendencia Nacional de Salud emite la actualización del Sarlaft por medio de la Circular Externa 202117000000055, con un periodo de transición de 12 meses de la cual ya se realizó la implementación de esta norma como resultado se obtiene la actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT-FPADM. , así mismo se realizan ajustes conforme a las Políticas AML y Sanciones Internacionales 2023, así como también al documento de orientación de Políticas para la debida diligencia del cliente para AML de Grupo AXA. Se realizan ajustes conforme la Política ABC 2023 de Grupo AXA en particular sobre los requisitos de debida diligencia ABC para Clientes, Proveedores y procesos de filantropía/caridad y patrocinio. Se ajustan los criterios para la determinación Inicial de clientes de alto riesgo de LAFT y ABC. Se introduce la herramienta “Validador de Alertas Tempranas (VAT)” para la identificación y registro de señales de alerta. Con todo lo anterior se ajustó el proceso de debida diligencia intensificada. Se actualizan las tablas de SAT y de Evaluación de los Controles.

FUNCION DE COMPLIANCE:

Como parte del Grupo AXA la compañía cuenta con la función de Compliance para velar por el cumplimiento de las normas relevantes que la regulan, razón por la cual, durante el 2023, continuó con la ejecución de los procedimientos que le permiten estar al tanto de los cambios regulatorios, acompañar la implementación de controles y supervisar el cumplimiento de la regulación vigente aplicable, a través de su Proceso de Seguimiento Normativo – PMN. En este punto, vale la pena

destacar que este proceso se fortaleció con una plataforma tecnológica, en atención a las observaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus últimas visitas a la compañía y buena práctica adoptada para Inversiones Sequoia, vigilada por la Supersalud.

En el año 2023 se monitoreó la implementación de los AXA Standard 2023, así como también los planes de acción más relevantes a los que la compañía se había comprometido a realizar frente a los diferentes entes de control interno y externo, como la Superintendencia Nacional de Salud, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, el Grupo AXA y las áreas locales de Riesgos y Compliance, bajo el esquema denominado “Recommendations Follow Up”.

De otro lado, la función de Compliance contiene el rol de Oficial de Protección de Datos Personales, quien verificó el cumplimiento de ley 1581 de 2012 y las Normas Corporativas Vinculantes de Protección de Datos del Grupo AXA (BCR) durante el año que pasó. De igual forma, se atendieron los requerimientos de la Auditoría Interna y del Grupo AXA, se ejecutó el plan de capacitación anual dirigido a todos los funcionarios de la compañía, se actualizó el registro de las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y se remitieron a dicha entidad los Reporte de Novedades (PQR) de 2023.

En materia de antisoborno y corrupción la compañía avanzó en la revisión y fortalecimiento de controles asociados a la norma francesa SAPIN II, alineada con la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude – SICOF- PTEE el cual se debe desarrollar en consonancia con las normas legales vigentes en la materia, consignadas en la Circular Externa 202117000000055 de 17 de septiembre de 2021. e integrar en este manual lo referente a Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad y fraude. definido en la Circular Externa No. 2022151000000053-5 de 2022 el SICOF -PTEE se instrumenta a través de etapas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases o pasos sistemáticos e interrelacionados mediante los cuales la compañía administra el riesgo y, los segundos corresponden al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta de forma organizada y metódica la administración del riesgo SICOF en la Compañía. El SICOF que se implementó abarca todas las actividades que realiza la Compañía en desarrollo de su objeto social principal y prever, además, procedimientos y metodologías para que la entidad se proteja de ser utilizada en forma directa, es decir, a través de sus accionistas, administradores y vinculados.

Finalmente, en cumplimiento de los AXA Standards, la compañía realiza anualmente la Evaluación de sus Riesgos de Compliance o “Compliance Risk Assessment - CRA”. Esta labor permite identificar y valorar los riesgos de Compliance que incluyen los riesgos de Lavado de Activos, Sanciones Internacionales, Evasión Fiscal Internacional, Soborno y Corrupción, Protección de Datos Personales y Conducta en Negocios.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Frente a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, el Decreto 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2014, la compañía continua trabajando para mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Protección de Datos Personales y de Control Interno; acciones que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos y fortalecen la apropiada administración de los riesgos, preservando los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad de la Información y privacidad de Datos Personales.

La compañía se encuentra alineada a las Normas Corporativas de Protección de Datos Vinculantes del Grupo AXA (BCR), lo que implica una mejora en el nivel de madurez de la gestión de protección de datos, y se han implementado mejoras en los esquemas de seguridad de la información. De igual forma se actualizaron las políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, se actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales, se realizaron campañas de concientización y creación de cultura de Seguridad de la Información y de Protección de Datos Personales a todos los funcionarios y terceros y se ejecutaron evaluaciones de algunos sistemas de información para detectar y mitigar las posibles brechas o riesgos de seguridad.

GESTION DEL RIESGO EN SALUD

En las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud se pueden presentar eventos adversos por fallas en factores como el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura y factores externos, entre otros, que pueden generar grandes implicaciones en la salud de los usuarios o en el adecuado funcionamiento de estas entidades. En Inversiones Sequoia este tipo de eventos adversos se trabaja desde del programa de Seguridad del Paciente bajo la coordinación de Calidad

El ministerio de Salud y protección social por medio de la resolución 3100 de 2018 define los estándares mínimos del Sistema Único de Habilitación, que se busca

controlar el riesgo asociado a la prestación de servicios de salud y a las condiciones en que estos se ofrecen, y define los procedimientos y condiciones que debemos cumplir como prestadores de servicios de salud.

Los componentes del modelo de gestión de riesgo en Salud van enfocados a desarrollar la identificación y análisis de riesgos de la población con un enfoque diferencial, planeación de la atención según riesgo, modificación del riesgo, vigilancia de la gestión del riesgo, gestión de la calidad de la atención, seguimiento a los resultados en salud y la coordinación administrativa y técnica de los servicios; el programa de seguridad del paciente coordina la gestión individual del riesgo en salud, a partir de identificar, analizar y gestionar el riesgo en salud, con el fin de implementar y monitorear las acciones orientadas a la minimización del riesgo de padecer eventos adversos y enfermedades derivadas de la atención en salud. Adicionalmente desarrolla estrategias de educación enfocadas en apoyar el autocuidado de los clientes y sus familias.

Todos los eventos adversos relacionados con la atención en salud son analizados y gestionados por el comité de seguridad del paciente, se presentan los planes de acción y las medidas de control con el fin de mitigar estos riesgos y evitar que se repitan generando aprendizaje organizacional.

GESTION DE RIESGO OPERACIONAL Y CONTROL DE PROCESOS

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 202117000000045 por medio de la cual define el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, y sus subsistemas, se realizó la definición del plan de trabajo de implementación de esta norma. El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida debido a las deficiencias o fallas de los procesos, los recursos y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos internos y externos. es así que en 2023 se trabaja de la mano con el área de riesgo operativo de Axa Colpatria con la alineación y definición de los riesgos estratégicos de la compañía, con este trabajo se logró incluir dentro de la matriz de riesgos de Axa Colpatria algunos riesgos propios de la operación en salud que desarrolla inversiones Sequoia y gestionados los controles por medio del aplicativo Scala y continuamos con la depuración de la matriz de riesgos de Inversiones Sequoia.

Para la identificación de riesgos, la compañía cuenta con el registro Único de eventos de riesgo operacional, y el reporte de corresponsal de riesgos, con la información relacionada con los eventos de riesgo operacional presentados a nivel local, este registro es evaluado por el área de riesgo operacional de Axa Colpatria

donde se general los planes de acción para mitigar los diferentes riesgos identificados.

Se cuenta con una matriz de riesgos estructurada bajo los lineamientos definidos por grupo para su evaluación teniendo como herramienta base el Severity Assesment Table SAT para calcular el impacto y el Tabla (Frequency Assesment Table FAT para calcular la frecuencia de ocurrencia de los eventos de riesgo). siendo estos aprobados por la junta directiva.

Para 2023 en alineación con los estándares del grupo Axa el área de Riesgo Operacional lideró la evaluación del GAP Medical Healthcare donde se definen las pautas para la prestación de atención médica y se definen los controles de monitoreo en la herramienta SCALA se asignan los (Control Owner), o responsables quienes estarán a cargo de los procesos de 1a línea evaluación que se realiza de forma trimestral

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

-Riesgo de mercado por tasas de interés

La Compañía tiene como política de administración de riesgo de tasa de interés, el valorar los instrumentos de renta fija bajo la modalidad conocida como disponible a la venta (terminología Superintendencia Financiera de Colombia). El propósito de esta forma de valoración es la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión, motivo por el cual se hace una valoración a costo amortizado, método en donde el precio de compra determina el rendimiento diario, hasta su vencimiento o liquidación, para generar la causación que se refleja en el estado de resultados. Al mismo tiempo, en el balance se reconoce el valor del activo a precios de mercado, y la diferencia de ambas valoraciones se lleva en la cuenta patrimonial de Otros Resultados Integrales.

Precisamente el reconocimiento de la valoración a mercado expone el balance al riesgo de tasa de interés. Para su gestión, se monitorea su impacto, bajo escenario de estrés, en el requerimiento de solvencia de la compañía.

-Riesgo de precio

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable en especial cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija. En caso de asumir posiciones de

este tipo, se monitorearía su impacto potencial bajo estrés, respecto del requerimiento de solvencia

-Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar que emplea en su actividad, y en menor medida, por la inversión de títulos de deuda.

Respecto de las cuentas por cobrar con clientes, y de acuerdo con el requerimiento normativo y a mejores prácticas, la compañía tiene un modelo de gestión por altura de mora, donde además se ha segmentado dicha cartera por tipos de cliente, y se ha estimado la probabilidad de default a un año, para determinar un nivel mínimo de provisión, aun para los casos donde el deudor esta al día. Este mismo tipo de análisis se aplica para todo tipo de cuentas por cobrar.

Respecto de las inversiones de portafolio en renta fija el 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2023 han estado siempre con ratings superiores a A+, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

-Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja proyectado.

La Compañía realiza ejercicios de proyección de presupuesto anual, asegurándose de contar con recursos líquidos suficientes para su normal operación, habiéndose identificado los activos líquidos con los que se cuenta, y aplicando estrés al flujo de caja proyectado.

LA AUDITORIA INTERNA

El gobierno corporativo de la compañía se constituye como un factor de credibilidad, transparencia y buena fe en la forma como opera y como la compañía presta sus servicios. Bajo esta premisa, el Sistema de Gobierno Corporativo de la compañía se concibe como un proceso dinámico en función de la normatividad y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas de mercado.

Como parte de este gobierno corporativo, la compañía cuenta con un esquema de control sobre tres líneas de defensa, en la que participan la Auditoría Interna (Tercera Línea), las áreas de Gestión de Riesgos, Compliance y Seguridad de la Información, entre otras (Segunda Línea), y el resto de las áreas de la compañía (Primera Línea).

Desde el punto de vista de control de riesgos, la Junta Directiva y la Gerencia han establecido políticas, estrategias, procedimientos y herramientas para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento, comunicación y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta la compañía en sus operaciones propias.

La Auditoría Interna tiene entre sus objetivos la evaluación de la gestión de riesgos, el alineamiento de sus actividades para contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la compañía y la verificación del cumplimiento regulatorio. Por otra parte, si bien es un área independiente, la Auditoría Interna ha venido consolidando su rol de mejoramiento continuo y apoyo permanente, lo cual ha generado dinamismo en el ámbito de control. Con este enfoque, el área ha contribuido a la gestión efectiva de los riesgos, al fomento de la cultura del autocontrol y a la verificación del cumplimiento del marco regulatorio.

En el año 2022 y lo corrido de enero de 2023 se ejecutó el 100% del plan de auditoría aprobado por parte de las instancias correspondientes, incluyendo la evaluación de los temas regulatorios relacionados con: Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT & SAGRILAF; Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF; ; Sistema de Control Interno – SCI; cuyo alcance se enmarcó en la revisión del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y el cumplimiento de los estándares AXA, así como la evaluación de la efectividad y el cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos de los Sistemas de Administración de Riesgos mencionados.

Adicionalmente, se realizaron auditorías a los procesos de Subsidiarias focalizada en los procesos Financieros.

La Auditoría Interna sigue estándares de planeación, ejecución, reporte, seguimiento y documentación que son requeridos por las normas de auditoría de general aceptación y, realizan procesos internos de revisión de calidad de sus papeles de trabajo, con el fin de soportar los hallazgos y los planes de acción definidos con las áreas auditadas.

Adicionalmente, cuenta con una metodología de seguimiento a los planes de acción acordados con la administración hasta su cierre definitivo, es decir, hasta la

mitigación de los riesgos identificados y la efectividad de los controles. Aquellos planes de acción que se encuentren retrasados o vencidos son informados a la administración y al comité de auditoría de forma periódica.

La comunicación de resultados se realiza en diferentes escenarios, tales como Comités Directivos, ARC y el Comité de Auditoría.

Funcionalmente, la Auditoría Interna tiene doble reporte, a nivel local al Comité de Auditoría – Junta Directiva y a nivel AXA al Global / Regional Head of Audit. Los resultados de los Indicadores de Gestión se reportan trimestralmente, así como el avance de las actividades de mejora acordadas en las revisiones de calidad.

Auditoría Interna es encargada de la administración y monitoreo de la línea de denuncias (Whistleblowing) e investigaciones, a través de la cuenta de correo lineaetica@axacolpatria.co. La estadística de estos casos se reporta trimestralmente al Comité de Auditoría.

La Auditoría realizó seguimiento a la respuesta de requerimientos de entes de control.

PERSPECTIVAS 2024

Para el 2024 se espera una recuperación gradual de la actividad económica en el país, marcado en el primer trimestre por tasas de crecimiento modestas, debido al efecto de la inflación acumulada en el 2023 y unas tasas de interés que continuarán en niveles elevados. Para el segundo semestre del año se proyecta que la actividad económica comenzaría a recuperarse, en aras de un descenso de la inflación y una tendencia bajista de las tasas de interés por parte del Banco de la República. Se requiere que el Gobierno envíe señales contundentes, que incentiven la inversión privada en un contexto en el que se está teniendo el peor comportamiento desde 1999. Se espera una inflación que converja en un 5,5 % el próximo año y un precio promedio de la divisa estadounidense frente al peso entre \$4.000 y \$4.200 pesos al finalizar el año.

En Inversiones Sequoia proyectamos para 2024 un decrecimiento del 27,6% con respecto a FY 2023 (-\$16.4MM), explicado por el proyecto de transformación basado en el cierre de los servicios de urgencias, hospitalización y UCI, y el enfoque 100% a la prestación de servicios ambulatorios.

El decrecimiento de Gastos Administrativos para el 2024 es del 19,2%, especialmente en servicios y nómina.

La Compañía continuara trabajando por los buenos resultados tanto en servicio como financieros, se proyecta cerrar el año 2024 con una utilidad de \$110M, lo que significa un crecimiento del 102% frente a 2023.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En 2023 inició la estrategia de responsabilidad social corporativa del grupo empresarial, con el principal objetivo de contribuir al bienestar de la sociedad colombiana, a través de acciones que impacten positivamente en aspectos sociales, económicos y medioambientales, alineados al propósito superior: “TRABAJAR POR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, PROTEGIENDO LO QUE IMPORTA”. Las actividades realizadas como grupo empresarial durante el año 2023 fueron: Con la Fundación Gero se trabajaron dos temas de prevención vial: el día mundial de la bicicleta y el día de la seguridad vial. Por otro lado, en alianza con la Fundación Vive Bailando se adelantó el proyecto “Tu Flow Mueve” con el fin de promover la actividad física en mujeres.

Adicionalmente, frente a todos los colaboradores del grupo AXA COLPATRIA se han generado múltiples beneficios como el auxilio educativo, con el que se fomenta la profesionalización de los funcionarios mediante el otorgamiento de hasta el 70% del valor de la matrícula en programas de educación superior; el auxilio de vivienda, otorgando un beneficio de tasa preferencial con el Banco Scotiabank Colpatria; el crédito por calamidad sin intereses, y la política de paternidad y maternidad, según la cual los padres que laboran en la compañía pueden disfrutar de cuatro (4) semanas de licencia remunerada de paternidad, es decir tres (3) semanas más que las otorgadas por la ley, y las madres disfrutaban del beneficio de “hora de lactancia” por 40 semanas, es decir 16 semanas adicionales a las estipuladas por ley.

En Inversiones Sequoia durante el 2023 se realizaron las siguientes actividades específicas:

- Feria de emprendimiento viernes 16 de junio primer piso de la Clínica VIP de 7:00am a 6:00pm. Emprendimiento de colaboradores y familiares, quienes ofrecieron manualidades, jardinería, ropa, artesanías, accesorios, entre otros. Apoyando los pequeños negocios y dándole visibilidad con un espacio diseñado para el acceso de colaboradores y familiares de pacientes.
- Campaña dona lo mejor de ti en la cual se recolectaron juguetes, ropa, útiles escolares, mercado no perecedero y productos de aseo durante el mes de

diciembre, estas donaciones fueron entregadas a la fundación social World Human y los colaboradores de gestión humana de inversiones Sequoia participaron activamente en la entrega de regalos y actividades desarrolladas por la fundación el día sábado 23 de diciembre en la localidad de Bosa

OTROS

Es importante anotar que la sociedad no celebró durante el ejercicio operaciones con los administradores y, en cuanto a los socios, efectuó operaciones ordinarias vinculadas al negocio, cumpliendo a cabalidad los requisitos establecidos para cada operación.

A la fecha de este informe, no existen acontecimientos acaecidos después del ejercicio que afecten materialmente los resultados contenidos en los estados financieros y demás informes que se presentan a consideración de la asamblea.

Dejo constancia de haber dado estricto cumplimiento a lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, informando que existió un proceso sin restricciones a libre circulación de las facturas emitidas por todos los vendedores o proveedores de la compañía.

De igual forma vale resaltar, que la sociedad ha hecho un riguroso control sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, en particular sobre el manejo de licencias de software, por lo cual consideramos haber cumplido con las normas que rigen dicha propiedad.

De los señores accionistas,

Cordialmente,



GABRIEL ALEJANDRO SANABRIA CRUZ

Gerente

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Miembros de la Asamblea de Accionistas
INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.
Bogotá D.C.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.** al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoria fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoria aceptadas en Colombia – NIAs. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del Revisor fiscal en la auditoria de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de **INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos estados financieros fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos una opinión sin salvedades el 10 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura

efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- e. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo la confirmación de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía determinamos los que han sido de mayor relevancia frente a los estados financieros del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de nuestro informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno, adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de Inversiones Sequoia Colombia S.A.S.:

- a. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales
- b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas, se llevan y se conservan adecuadamente.
- c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- d. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2023 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- e. La implementación del programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022.

Como parte de nuestras funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015, debemos reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, en nuestro concepto, durante el año 2023, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y existen adecuadas medidas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes o de terceros que estén en su poder.

Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Nuestro concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoria realizados, que fueron principalmente los siguientes:

- a. Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- b. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- c. Lectura de las actas de Asambleas de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
- d. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno de la Compañía.
- e. Entendimiento y evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- f. Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con nuestras recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal y seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación emitidas en periodos anteriores con relación a las deficiencias en el control interno.



Edison Rueda Medina
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.236791-T
En representación de:
Mazars Colombia S.A.S.

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2024

Inversiones Sequoia Colombia S.A.S
NIT 900.485.519
Estado de Resultados
Por el año terminado a Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)



AÑO TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos Operacionales	15	59.494.558.633	49.562.520.553
Costo de Ventas	16	(51.712.726.538)	(40.535.257.404)
Utilidad Bruta		<u>7.781.832.095</u>	<u>9.027.263.149</u>
Gastos de Administracion	17	(12.997.779.754)	(12.525.552.342)
(Perdidas) Ganancias Operacionales		<u>(5.215.947.659)</u>	<u>(3.498.289.193)</u>
Ingresos no operacionales	18	3.131.023.281	983.395.662
Gastos no operacionales	19	(2.027.328.718)	(1.383.434.841)
Utilidades antes de impuesto		<u>(4.112.253.096)</u>	<u>(3.898.328.372)</u>
Impuestos sobre la renta		-	-
Impuesto diferido de renta		(1.090.659.603)	(46.034.778)
UTILIDAD NETA		<u>(5.202.912.699)</u>	<u>(3.944.363.150)</u>
Utilidad o perdidas otro resultado integral		-	(579.951.914)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>-</u>	<u>(579.951.914)</u>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados
Las notas son parte integral de los estados financieros


Gabriel Alejandro Sanabria Cruz
Representante Legal


Libardo Fabio Toquica Sinin
Contador Público
TP N° 92843-T


Edisson Rueda Medina
Revisor Fiscal
TP N° 236791-T
En Representación de
Mazars Colombia S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Inversiones Sequoia Colombia S.A.S
NIT 900.485.519
Estados de Situación Financiera
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)



		AÑOS TERMINADOS EN	
		31 DE DICIEMBRE	
	Nota	2023	2022
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	3	\$ 2.557.471.600	11.809.715.394
Inversiones, neto	4	10.591.990.537	911.755.240
Deudores, neto	5	18.896.844.513	13.717.890.177
Inventarios	6	1.915.612.383	1.891.491.313
Total activo Corriente		33.961.919.033	28.330.852.124
Activo No Corriente			
Propiedad Planta Y equipo, Neto	7	36.066.175.429	37.903.285.281
Otros activos	8	94.071.396	48.101.920
Impuesto Diferido de Renta	11	-	831.993.795
Total Activo No Corriente		36.160.246.825	38.783.380.996
TOTAL ACTIVO		\$ 70.122.165.858	67.114.233.120
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Proveedores	9	\$ 3.470.492.887	3.214.802.115
Cuentas Por Pagar	10	4.688.718.875	2.667.059.672
Impuestos Gravámenes y tasas	11	136.013.916	121.508.170
Obligaciones Laborales	12	1.126.666.775	1.319.746.292
Anticipos recibidos	13	964.752.442	2.667.076.789
Total Pasivo Corriente		10.386.644.895	9.990.193.038
Pasivo No Corriente			
Impuesto Diferido de Renta	11	3.890.310.676	3.631.644.868
Derechos de uso	10	6.367.642.136	7.492.879.504
Total Pasivo No Corriente		10.257.952.812	11.124.524.372
Total Pasivos		\$ 20.644.597.707	21.114.717.410
Patrimonio de los Accionistas	14		
Capital social- Acciones comunes de \$ 1.000.000 c/u			
Autorizadas 110.000.000 pagadas 10,100,000		12.494.037.000	10.100.000.000
Prima de Colacion de acciones		46.055.957.371	37.900.000.000
Resultado del Ejercicio		(5.202.912.699)	(3.944.363.150)
Resultados acumulados		(8.735.850.981)	(4.791.487.830)
Ganancias o Perdidas No relacionadas (ORI)		7	1.869.029.237
Resultados Acumulados Convergencias a NIIF		4.866.337.453	4.866.337.453
Total patrimonio de accionistas		49.477.568.151	45.999.515.710
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 70.122.165.858	67.114.233.120

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos
Las notas son parte integral de los estados financieros


Gabriel Alejandro Sanabria Cruz
Representante Legal


Libardo Fabio Toquica Sinin
Contador Público
TP N° 92843-T


Edison Rueda Medina
Revisor Fiscal
TP N° 236791-T
En Representación de
Mazars Colombia S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Inversiones Sequoia Colombia S.A.S
NIT 900.485.519
Estado de Flujo de Efectivo
Por el año terminado a Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)



	<u>AÑO TERMINADO EL</u>	
	<u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Conciliación del remanente neto del año con los flujos de efectivo provistos por actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ (5.202.912.699)	(3.944.363.151)
Depreciación	2.469.895.793	2.463.406.599
Provisiones cartera clientes	566.197.713	1.718.372.736
Provisiones otras cuentas por cobrar	184.000.000	12.000.000
Provision inventarios	186.357.268	-
Amortizaciones cargos diferidos	-	386.874.707
Impuesto de renta diferido	1.090.659.603	46.034.778
	\$ <u>4.497.110.377</u>	<u>4.626.688.820</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(5.929.152.049)	8.677.075.653
Inventarios	(210.478.338)	(202.943.569)
Diferidos	(304.635.284)	(795.633.732)
Proveedores	255.690.772	558.499.167
Cuentas por pagar	896.421.835	609.512.453
Impuestos, gravámenes y tasas	14.505.746	30.570.887
Obligaciones laborales	(193.079.517)	42.335.441
Otros pasivo	(1.443.658.539)	(1.772.130.618)
Efectivo neto provisto por actividades de Operación	\$ <u>(2.417.274.997)</u>	<u>11.773.974.502</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones	(9.680.235.297)	1.296.601.717
Propiedades, planta y equipos	(632.785.941)	(590.918.115)
Efectivo neto en actividades de inversión	\$ <u>(10.313.021.238)</u>	<u>705.683.602</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	-	(9.237.090)
Capital social	2.394.037.000	-
Superavit de capital	8.155.957.371	-
Resultados del ejercicio	(1.258.549.548)	598.087.762
Resultados ejercicios anteriores	(3.944.363.152)	(4.542.450.913)
Superávit por valorizaciones	(1.869.029.230)	(579.951.914)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	<u>3.478.052.441</u>	<u>(4.533.552.155)</u>
(Disminucion) aumento neto del efectivo	<u>(9.252.243.794)</u>	<u>7.946.105.949</u>
Efectivo al comienzo del año	11.809.715.394	3.863.609.445
Efectivo al final del año	\$ <u>2.557.471.600</u>	<u>11.809.715.394</u>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados finalmente de los libros de contabilidad.

Las notas son parte integral de los estados financieros


Gabriel Alejandro Sanabria Cruz
Representante Legal


Libardo Fabio Toquica Sinin
Contador Público
TP N° 92843-T


Edison Rueda Medina
Revisor Fiscal
TP N° 236791-T
En Representación de
Mazars Colombia S.A.S.

Inversiones Sequoia Colombia S.A.S
NIT 900.485.519
Por el año terminado a Diciembre de 2023 y 2022
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Cifras expresadas en pesos)



	Capital Social	Prima Coloc. Acciones	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Resultados Acum. Conv. NIIF	Util./Perdida No realizada ORI	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2021	<u>10.100.000.000</u>	<u>37.900.000.000</u>	<u>(249.036.915)</u>	<u>(4.542.450.914)</u>	<u>4.866.337.453</u>	<u>2.448.981.151</u>	<u>50.523.830.775</u>
Resultados acumulados	-	-	(4.542.450.914)	4.542.450.914	-	-	-
Uso de reservas - Enjugar pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias o Perdidas No realizadas ORI	-	-	-	-	-	(579.951.914)	(579.951.914)
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	-	-	-	(3.944.363.151)	-	-	(3.944.363.151)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	<u>10.100.000.000</u>	<u>37.900.000.000</u>	<u>(4.791.487.829)</u>	<u>(3.944.363.151)</u>	<u>4.866.337.453</u>	<u>1.869.029.237</u>	<u>45.999.515.710</u>
Capital social	2.394.037.000	-	-	-	-	-	2.394.037.000
Prima en colocacion de acciones	-	8.155.957.371	-	-	-	-	8.155.957.371
Resultados acumulados	-	-	(3.944.363.151)	3.944.363.151	-	-	-
Ganancias o Perdidas No realizadas ORI	-	-	-	-	-	(1.869.029.230)	(1.869.029.230)
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	-	-	-	(5.202.912.709)	-	-	(5.202.912.709)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u>12.494.037.000</u>	<u>46.055.957.371</u>	<u>(8.735.850.980)</u>	<u>(5.202.912.709)</u>	<u>4.866.337.453</u>	<u>7</u>	<u>49.477.568.142</u>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados finalmente de los libros de contabilidad.

Las notas son parte integral de los estados financieros


Gabriel Alejandro Sanabria Cruz
Representante Legal


Libardo Fabio Toquica Sinin
Contador Público
TP N° 92843-T


Edison Rueda Medina
Revisor Fiscal
TP N° 236791 -T
En Representación de
Mazars Colombia S.A.S.
(Ver informe adjunto)

ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Sequoia Colombia S.A.S.

**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Con Informe del Revisor Fiscal**

Inversiones Sequoia Colombia S.A.S.

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Informe del Revisor Fiscal
Informe de Gestión
Certificación de estados Financieros

Estados Financieros Principales

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultado Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Inversiones Sequoia Colombia S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos)

1. Entidad Económica

INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. Fue constituida por medio de Documento Privado de Asamblea Constitutiva de fecha 21 de diciembre de 2011, con el objeto de: Desarrollar proyectos de construcción y administración de clínicas, hospitales, centros médicos y residenciales para adultos mayores, sean estas propias o de terceros, incluyendo la posibilidad de proporcionar, comercializar, vender, arrendar y en general explotarlos económicamente bajo cualquier modalidad legal y prestar servicios relacionados; Prestar servicios de consulta médica ambulatoria, medicina general y especializada, estudios diagnósticos, laboratorio clínico, radiología, odontología, terapias y cualquier actividad médica o paramédica dentro y fuera del territorio nacional: Administrar clínicas, hospitales, centros médicos y residencias para adultos mayores, sean estas propias o de tercero; además, para asesorar, promover la inversión, desarrollar software para la administración de clínicas y proyectos de construcción, al igual que prestar servicios en las áreas de la salud humana. La Compañía puede, además de todo aquello para lo cual esté legalmente facultada, celebrar y ejecutar cualquier otra clase de contratos mercantiles y civiles que guarden relación con su objeto social y en general, explotarlos económicamente bajo cualquier modalidad legal. Su duración oficial se extiende por 30 años hasta el 31 de diciembre de 2038.

Situación de control o Grupo Empresarial

Mediante documento privado del 15 de mayo de 2014 el representante legal, inscrito el 16 de mayo de 2014, bajo el número 01835393 del libro IX, comunicó la sociedad matriz: AXA S.A., que se ha configurado una situación de grupo empresarial, fecha de configuración de la situación de grupo empresarial abril 1 de 2014. La sociedad MATRIZ AXA S.A. ejerce control indirectamente a través de AXA MEDITERRANEAN HOLDINGS S.A. sobre la sociedad Inversiones Sequoia Colombia S.A.S.

Negocio en marcha: Los Estados Financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la compañía continúa operando como una empresa en funcionamiento a pesar de los factores descritos anteriormente, a continuación, se describen algunos aspectos que soportan la aplicación de esta hipótesis fundamental

- Se cuenta con presupuesto para el año 2024, con flujos de caja positivos, que soportan la intención de continuar en funcionamiento
- La compañía a cumplido con los pagos de las deudas contraídas
- La compañía ha sido capitalizada por sus accionistas en el año 2023 por valor de \$ 10,549 millones, según aprobación registrada en Acta 130 del 30 de noviembre de 2023.
- No se identificó la pérdida de proveedores significativos para el desarrollo de las actividades del modelo de negocio
- La administración no tiene la intención de liquidar la compañía

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2024.

La Administración de la compañía se encuentra desarrollando estrategias proyectadas al año 2030 que permiten identificar una operación rentable de la Clínica que estratégicamente desde el año 2024 y en adelante es un centro de atención médica ambulatoria y Centros Médicos logrando así garantizar su sostenibilidad en un escenario postpandemia, con base en las cuales se proyecta generar resultados positivos desde el año 2024.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros y resumen de las principales políticas contables significativas

Los Estados Financieros individuales que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" vigentes al 31 de diciembre de 2013 establecidas por el Gobierno Nacional en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013.

Los estados Financieros se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de convergencia a IFRS. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por ciertos rubros que fueron medidos al valor razonable.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas y luego las operaciones administrativas y financieras.

Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se concilia luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado, clasificados como pertenecientes a actividades no operacionales.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos, el efectivo restringido cuando lo hay, los fondos con destinación específica y otras inversiones en mercados activos fácilmente realizables en efectivo, aun cuando su tiempo de redención sea superior a 90 días.

El efectivo y el efectivo restringido se mide por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen con cargo al estado de resultados, las variaciones pueden surgir producto de rendimientos devengados. Los costos de transacciones no se incluyen en la medición del activo, solo en el periodo en que se incurre, con cargo al resultado.

El equivalente de efectivo se reconoce cuando se tienen inversiones que el mercado reconoce como de alta liquidez, con riesgo estimado como poco probable o inmaterial de cambio en su valor y cuyo horizonte de vencimiento es inferior a noventa días contados desde la fecha de adquisición. También reconoce la Sociedad como equivalente del efectivo aquellas inversiones fácilmente realizables a efectivo, aun cuando su tiempo de vencimiento supera los noventa días, contados desde la fecha de adquisición; las cuales son valoradas al costo amortizado, el cual se aproxima a su valor razonable dado el corto tiempo previsto para su maduración y el bajo riesgo asignado.

Instrumentos Financieros – Activos financieros de Inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Clasificación y medida

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como Inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos anteriormente mencionadas, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Deudores

Representan derechos a reclamar en efectivo o en especie, como consecuencia de la prestación de servicios de salud y otras operaciones de crédito a cargo de terceros y a favor de la Institución prestadora de servicios de salud.

Deterioro de las cuentas por cobrar deudores

La política de gestión del riesgo establece un sistema de cubrimiento del riesgo de crédito por medio de provisiones o deterioro de deudores que permitan absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad y estimadas mediante las metodologías y análisis desarrollados para la gestión de riesgo de crédito.

Para efectos de la gestión del riesgo de crédito, la compañía tuvo en consideración aspectos tales como: a) Evaluación de riesgo por contraparte, b) Evaluación de potenciales pérdidas a las que está expuesta la entidad por el incumplimiento de las contrapartes, c) Evaluación del riesgo asociado con glosas con entidades vinculadas al sector salud (EPS, la ADRES, Entidades Territoriales, etc) con base en análisis histórico, entre otros.

El sistema de deterioro desarrollado por la Compañía esta alineado con el cumplimiento de las normas vigentes sobre la materia y establece como política contable el cálculo en función de la pérdida esperada por segmento, así:

Segmento clientes	% Deterioro
ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	13,72%
ADRES-CONSORCIO	81,76%
ASEGURADORA	43,43%
AXA COLPATRIA	1,38%
ECOPETROL	0,00%
EPS	81,70%
MEDICINA PREPAGADA	19,29%
PERSONAS JURIDICAS	18,93%
PERSONAS PARTICULARES	12,45%
SOAT	49,31%

Inventario

Los inventarios se contabilizan al valor de costo, el método de valuación es promedio ponderado. El costo de adquisición equivale al valor de compra más los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales por pronto pago o rebajas. Los elementos del inventario son utilizados en la prestación de servicios de salud y están reconocidos por costo de adquisición. Al cierre de cada ejercicio, con base en análisis de los inventarios se registra un deterioro por obsolescencia, daño, próximos vencimientos de doce meses.

Propiedad planta y equipo

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos es cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo. La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta cuando se da de baja el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo de INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA SAS., se calculan utilizando el método de la línea recta, así:

Edificios	Vida útil 100 años
Equipo Médico Científico	Vida útil 10 años
Equipos de Oficina	Vida útil 10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	Vida útil 5 años.

Venta o retiro de activos. Las ganancias o pérdida en venta o retiro de propiedades y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos Son Reconocidos En El Estado De Resultados En La Cuenta De Otros Ingresos o Gastos. Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de revaluación se trasladan a ganancias retenidas.

Activos Intangibles

Los activos intangibles de la Compañía fueron contabilizados usando el modelo del costo atribuible. Según el modelo del costo, los activos se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro acumuladas. En el caso de la Compañía el Intangible correspondiente a un crédito mercantil pagado, al momento de la compra de la Sociedad, este fue objeto de una valoración realizada para aplicar las normas de conversión a NIIF. (Ver nota 8).

Activos Diferidos

Los activos diferidos que tiene la Compañía corresponden principalmente a estudios, proyectos y mejoras a propiedades ajenas, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada, la cual, para estudios de investigación y proyectos, cuando comience su etapa productiva.

NIIF 16 – Arrendamientos

A partir del 1° de enero de 2019 entró a regir internacionalmente la nueva norma contable sobre arrendamientos – NIIF 16 -, publicada por IASB, la cual obligará a los arrendatarios a incluir los contratos de arrendamiento vigentes en sus estados financieros.

Un arrendamiento es un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar el activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Los contratos de arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por derecho de uso en la fecha en que el activo tomado en arriendo se encuentra en condiciones de uso por parte de la Compañía. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo del contrato de arrendamiento en línea recta. Cada pago del arrendamiento (canon) se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período del contrato de arrendamiento.

En la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 8%.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la sociedad no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías los cuales se registran por el sistema de causación. En cuanto a beneficio de largo plazo, beneficios post empleo y beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados, la Compañía no concede beneficio alguno.

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados separado, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de "Otro resultado integral" en el patrimonio. En este caso, el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto del impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional.

Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar

los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que con lleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, eventuales y remotas, se deben reconocer los pasivos cuando son considerados probables, se revelan cuando son eventuales y no se debe realizar nada cuando son remotas.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación derivada de los mismos, recibida o por recibir. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por lo tanto, la administración aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el cual se informa, pueda ser medido con fiabilidad. El valor del ingreso puede medirse con fiabilidad cuando además es probable la generación de beneficios económicos asociados y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción, pueden también medirse con fiabilidad.

Cuando no se puede hacer una estimación fiable de la prestación del servicio, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se considera recuperables.

Intereses y dividendos: Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor del ingreso es medido con fiabilidad.

Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la Sociedad. Los intereses moratorios se reconocen sólo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que habitualmente existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos, ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Juicios Y Estimados Contables Críticos En La Aplicación De Las Políticas Contables

La gerencia de la Compañía hace estimados y asume afectos en los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Clasificación de inversiones: Inversiones – Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Esta clasificación se determina al momento de comprar los títulos o valores.

Inversiones permanentes: Las inversiones en acciones se contabilizan al costo; al cierre del ejercicio se ajustan a su valor intrínseco.

Instrumentos financieros: Información sobre los valores de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado.

Impuesto sobre la renta diferido: La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en el supuesto que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Las presunciones claves en el plan de negocios son las siguientes.

Crecimiento positivo en la atención a situaciones de la salud.
Crecimiento racional de los costos y los gastos administrativos
Utilidad financiera positiva

3. Disponible

El saldo del disponible al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	53.621.462	47.653.800
Bancos moneda nacional	2.503.850.138	11.762.061.594
	<u>2.557.471.600</u>	<u>11.809.715.394</u>

Sobre el disponible no existen restricciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

4. Inversiones, neto

Están representados por títulos valores emitidos por entidades debidamente autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera, el saldo de inversiones al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Derechos fiduciarios (1)	10.591.990.537	369.879.103
Fondo abierto	0	541.876.137
	<u>10.591.990.537</u>	<u>911.755.240</u>

(1) El saldo al cierre del año 2023 corresponde a Fondos de Inversión Colectiva Capital Alta Liquidez constituido con Credicorp con las siguientes características:

Emisor	Calificación	Custodio	F. Emisión	Vencimiento	F. Compra
FIC-Credicorp C	AAA DLP-C-	físico	27/05/2019	1/01/2024	27/05/2019

La tasa promedio del mercado en enero de 2022 fue del 12.05% y en diciembre de 2023 termino en 12.09%

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
a. Cartera Clientes (1)		
Cartera corriente	12.326.887.655	6.353.515.125
Cartera de 1 a 30 días	569.388.549	1.041.634.356
Cartera de 31 a 60 días	199.847.953	369.943.829
Cartera de 61 a 90 días	82.039.591	286.945.313
Cartera de 91 a 180 días	517.405.315	1.354.745.972
Cartera de 181 a 360 días	307.433.133	1.710.593.310
Mayor a 360 días	3.158.669.640	2.556.489.182
	<u>17.161.671.836</u>	<u>13.673.867.087</u>
Provisión cartera Clientes (2)		
Saldo al inicio del año	(3.585.505.003)	(2.614.829.803)
Provisión del año	(4.202.923.377)	(3.845.225.757)
Recuperación del año	3.636.725.670	2.126.853.021
Neto provisión (Ver nota 17)	<u>(566.197.707)</u>	<u>(1.718.372.736)</u>
Castigo de cartera	-	66.120.047
	<u>(4.151.702.710)</u>	<u>(4.267.082.492)</u>
Glosas aplicadas	422.582.622	681.577.489
	<u>(3.729.120.088)</u>	<u>(3.585.505.003)</u>
Provisión otras cuentas por cobrar (3)		
Saldo al inicio del año	(16.000.000)	(4.000.000)
Provisiones del año	(184.000.000)	(12.000.000)
Saldo al final del año	<u>(200.000.000)</u>	<u>(16.000.000)</u>
	<u>(3.929.120.088)</u>	<u>(3.601.505.003)</u>
Sub total deudores	<u>13.232.551.748</u>	<u>10.072.362.084</u>

b. Anticipos de impuestos

Retenciones año corriente	2.306.259.934	1.923.327.768
Saldos a favor en renta (4)	2.624.925.000	1.151.191.000
Rete fuente - ICA	398.202.923	327.955.976
	<u>5.329.387.857</u>	<u>3.402.474.744</u>

c. Otras cuentas por cobrar

Anticipo a Proveedores	102.433.480	6.019.201
Préstamos a Trabajadores	32.293.230	37.034.148
Otros Deudores (3)	200.178.198	200.000.000
	<u>334.904.908</u>	<u>243.053.349</u>
TOTAL DEUDORES	<u>18.896.844.513</u>	<u>13.717.890.177</u>

(1) Las principales entidades de Cartera clientes

Entidad	% Participación
Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A.	34%
Nueva Empresa Promotora De Salud	12%
Axa Colpatría Seguros De Vida S.A.	11%
Seguros De Vida Suramericana S.A.	5%
Medplus Medicina Prepagada	4%
Medimás Eps S.A.S	4%
Compañía De Seguros Bolívar S.A.	3%
Eps Sura Y Medicina Prepagada Suramericana Sa	2%
Clínica Cuabal S.A.S	2%
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	2%
Entidad Promotora De Salud Famisanar S.A.S	2%
Adres. Administradora De Los Recursos Del Sistema General De La Seguridad Social En Salud	2%
Compensar Empresa Promotora De Salud Eps.	2%
Coomeva Eps	1%
Positiva Compañía De Seguros S.A.	1%
Compañía Mundial De Seguros S.A.	1%
Salud Total S.A. Eps Del Régimen Contributivo Y Del Régimen Subsidiado	1%
Col médica Medicina Prepagada S.A.	1%

- (2) Al cierre del año 2023 la provisión de deudores fue calculada con base en el desarrollo e implementación del nuevo Manual del Sistema de Gestión Integral del Riesgo estructurado de acuerdo con los términos establecidos en la circular 202117000000045 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Para el año 2023 y como resultado de la aplicación del nuevo método el deterioro de cartera clientes, se genera un efecto en el resultado del año 2023 por valor de \$ 566 millones. Para el año 2022 el efecto neto de la provisión de cartera clientes fue de \$1.178 millones.

- (3) Corresponde a proceso jurídico relacionado con reclamación de Inversiones Sequoia Colombia quien es la parte demandante. Teniendo en cuenta la incertidumbre relacionada con su recuperación, y cumplimiento al nuevo Manual del Sistema de Gestión Integrado del Riesgo implementado en el año 2023, se genera efecto a resultado del año corriente y se deteriora la totalidad del saldo de la cuenta por cobrar
- (4) El saldo incluye saldo a favor del impuesto de renta y complementario del año gravable 2021 por valor \$ 1.151.191.000 y del año gravable 2022 por \$ 1,473,734,000, para un total de 2.624.925.000. En lo corrido del año 2024 se gestionará la solicitud del saldo a favor acumulado.

6. Inventarios

El saldo de Inventarios al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Medicamentos y clínicos	2.101.969.651	1.891.491.313
Provisión inventario próximo vencer	(186.357.268)	0
Total inventario	<u>1.915.612.383</u>	<u>1.891.491.313</u>

Los inventarios se encontraban conformados por bienes consumibles en el corto plazo, por tal razón no se presenta movimiento basado en el valor neto de realización. Al cierre del año 2023 se identificaron inventarios de baja rotación o obsolescencia, para los cuales se reconoce provisión de inventarios. La compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro sobre los inventarios

7. Propiedad, planta y equipo, neto

El saldo de Propiedad, planta y equipo al final del periodo sobre el que se informa comprende:

Activos 2022	Terrenos	Edificaciones	Adecuaciones a Propiedades Ajenas	Derechos de Uso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicaci3n	Maquinaria y equipo medico	Total Activo 2022
Saldo Anterior	4.477.000.000	24.461.743.318	1.566.315.363	9.722.645.277	18.970.400	1.869.295.845	1.000.820.707	9.550.348.446	52.667.139.356
Activos Nuevos	0	0	78.608.723	0	624.750	27.097.937	317.021.055	150.876.126	574.228.591
Movimiento	0	0	0	0	0	30.619.360	0	0	30.619.360
Baja de Activos	0	0	0	0	0	(52.200)	0	(116.750.355)	(116.802.555)
Nuevo Saldo	4.477.000.000	24.461.743.318	1.644.924.086	9.722.645.277	19.595.150	1.926.960.942	1.317.841.762	9.584.474.217	53.155.184.752
Depreciaci3n al inicio	0	(2.447.630.665)	(681.634.225)	(1.499.529.199)	(10.895.121)	(1.382.336.860)	(666.137.709)	(6.203.201.812)	(12.891.365.591)
Depreciaci3n 2022	0	(213.276.437)	(60.443.958)	(983.326.020)	(3.080.060)	(263.328.272)	(162.964.322)	(753.680.120)	(2.440.099.189)
Baja de Activos	0	0	0	0	0	52.200	0	79.513.109	79.565.309
Depreciaci3n acumulada	0	(2.660.907.102)	(742.078.183)	(2.482.855.219)	(13.975.181)	(1.645.612.932)	(829.102.031)	(6.877.368.823)	(15.251.899.471)
TOTAL 2022	4.477.000.000	21.800.836.216	902.845.903	7.239.790.058	5.619.969	281.348.010	488.739.731	2.707.105.394	37.903.285.281
Activos 2023	Terrenos	Edificaciones	Adecuaciones a Propiedades Ajenas	Derechos de Uso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicaci3n	Maquinaria y equipo medico	Total Activo 2023
Saldo Anterior	4.477.000.000	24.461.743.318	1.644.924.086	9.722.645.277	19.595.150	1.926.960.942	1.317.841.762	9.584.474.217	53.155.184.752
Activos Nuevos 2023	0	0	147.155.421	0	6.547.852	30.722.763	75.519.620	644.475.567	904.421.223
Baja de Activos 2023	0	0	0	(390.148.993)	0	0	0	(201.084.702)	(591.233.695)
Nuevo Saldo	4.477.000.000	24.461.743.318	1.792.079.507	9.332.496.284	26.143.002	1.957.683.705	1.393.361.382	10.027.865.082	53.468.372.280
Depreciaci3n al inicio	0	(2.660.907.102)	(742.078.183)	(2.482.855.219)	(13.975.181)	(1.645.612.932)	(829.102.031)	(6.877.368.823)	(15.251.899.471)
Depreciaci3n 2023	0	(244.617.421)	(357.642.092)	(983.326.020)	(2.541.865)	(63.939.769)	(175.479.627)	(616.221.863)	(2.443.768.657)
Baja de Activos 2023	0	0	0	117.044.710	0	0	0	176.426.567	293.471.277
Depreciaci3n acumulada	0	(2.905.524.523)	(1.099.720.275)	(3.349.136.529)	(16.517.046)	(1.709.552.701)	(1.004.581.658)	(7.317.164.119)	(17.402.196.851)
TOTAL 2023	4.477.000.000	21.556.218.795	692.359.232	5.983.359.755	9.625.956	248.131.004	388.779.724	2.710.700.963	36.066.175.429

La depreciaci3n cargada a resultado en el a1o 2023 ascendió a \$2.469.895.793 y en el a1o 2022 por valor de \$2.463.406.599. (Ver notas 16 y 17), distribuido de la siguiente forma:

- En costo de venta por depreciaci3n del a1o 2023 \$631.663.908 y del a1o 2022 \$938.166.414
- En gasto por depreciaci3n del a1o 2023 \$1.838.261.885 y del a1o 2022 \$1.525.240.185

La norma establece el registro en el activo de los valores por derechos de uso y en el pasivo las obligaciones futuras, por arrendamiento, con el fin que los arrendatarios y arrendadores proporcionen informaci3n relevante de forma que representen fielmente estas transacciones.

La aplicaci3n de la norma es a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derecho de uso en un subarrendamiento. La aplicaci3n de la IFRS es a partir del 1 de enero de 2019.

Al cierre del año 2023, los siguientes contratos se reconocieron bajo NIIF 16:

- PROKSOL Oficina 301
- CENTRO Médico CHICO
- PROKSOL Oficina 302
- CENTRO MEDICO SANTABARBARA
- CENTRO MEDICO BUCARAMANGA

La depreciación de los activos se efectúa por el método lineal. Se realiza nuevamente el cálculo de la depreciación de las edificaciones a partir del año 2014 al agregarse como mayor valor del activo las valorizaciones en propiedad planta y equipo (Reconocimiento por costo atribuido NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera).

8. Otros Activos

El saldo de los cargos diferidos al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros	94.071.403	47.700.819
Estudios y proyectos	0	401.101
	<u>94.071.403</u>	<u>48.101.920</u>

Para el año 2023 no se registra gasto por amortización, el tiempo de amortización se cumplió al final del año 2022 que registro gasto por valor de \$386.874.707. No se ha reconocido provisiones por deterioro sobre otros activos.

9. Proveedores

El saldo de proveedores al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores de Bienes y Servicios (1)	3.470.492.887	3.214.802.115
	<u>3.470.492.887</u>	<u>3.214.802.115</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 los principales proveedores de bienes o servicios son los siguientes:

Gente Oportuna S.A.S	8,05%
R. Horizonte Imágenes Médicas Y Odontológicas S.A.S	7,93%
Servicios En Salud Valmeri SAS	4,07%
Productos Roche S.A.	3,63%
Casalimpia S.A.	3,51%
Diagnostico Y Asistencia Médica S.A IPS	3,48%
Aei-Arquitectura E Interiores	3,16%
Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S	2,67%
Cardioteam S.A.S	2,54%
Implantes Y Sistemas Ortopédicos S.A.	2,23%
William Osler SAS	1,96%

10. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Derechos de uso por pagar	805.293.490	733.779.275
Costos y gastos por pagar (1)	3.630.180.461	1.751.476.886
Retención en la fuente renta	205.804.401	148.763.044
Retención en la fuente ICA	44.124.676	32.009.102
Retención y Aportes de Nomina	3.315.847	1.031.365
	<u>4.688.718.875</u>	<u>2.667.059.672</u>
Derechos de uso por pagar no corriente	6.367.642.136	7.492.879.504
	<u>6.367.642.136</u>	<u>7.492.879.504</u>
Total cuentas por pagar	<u>11.056.361.011</u>	<u>10.159.939.176</u>

(1) La variación registrada durante el periodo 2023-2022 se explica principalmente por efecto del incremento por \$687,282,754 por el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con la operación que se encontraban pendientes de facturar por parte de los prestadores médicos y otras entidades, como consecuencia del cambio en el nivel de complejidad de la clínica. Así mismo, se registró incremento en la provisión por litigios por valor de \$ 1,191,420,821, por efecto de reclamaciones laborales que de acuerdo con el informe de la Oficina Jurídica deben ser provisionadas.

11. Impuestos

Al 31 de diciembre los activos y pasivos por impuestos corrientes se encuentran compuestos por:

Activos por impuestos:

El saldo de los impuestos por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	2023	2022
Retenciones año corriente	2.306.259.934	1.923.327.768
SalDOS a favor en renta (3)	2.624.925.000	1.151.191.000
Rete fuente - ICA	398.202.923	327.955.976
	<u>5.329.387.857</u>	<u>3.402.474.744</u>

Obligaciones por impuestos:

El saldo de los impuestos por pagar al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	2023	2022
Impuesto de renta por pagar estimado	0	0
Industria y comercio por pagar	130.329.706	114.677.505
IVA por pagar	5.684.210	6.830.665
	<u>136.013.916</u>	<u>121.508.170</u>

Impuesto a las ganancias diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	2023	2022
Impuesto diferido activo	0	831.993.795
Impuesto diferido pasivo	3.890.310.676	3.631.644.868
Impuesto diferido neto	<u>3.890.310.676</u>	<u>2.799.651.073</u>

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran. El movimiento del impuesto diferido generado entre las bases contables y fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otros resultados integrales	2023
Impuesto diferido activo				
Provisión clientes cartera	831.993.795	-831.993.795	0	0
Subtotal	831.993.795	-831.993.795	0	0
Impuesto diferido pasivo				
Propiedades y equipo	3.631.644.868	258.665.808	0	3.890.310.676
Subtotal	3.631.644.868	258.665.808	0	3.890.310.676
Total	2.799.651.073	1.090.659.603	0	3.890.310.676

Las partidas de impuesto diferido y su tarifa aplicable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

2023	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo			
Provisión clientes cartera	0	35%	0
Impuesto diferido pasivo			
Propiedades y equipo Inmueble	6.365.491.594	15%	954.823.739
Desviación Depreciación inmueble	8.387.105.535	35%	2.935.486.937
Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2023			3.890.310.676
2022	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo			
Activos intangibles	0	0	0
Provisión clientes cartera	2.377.125.128	35%	831.993.795
Impuesto diferido pasivo			
Propiedades y equipo Inmueble	6.365.491.594	15%	954.823.739
Desviación Depreciación inmueble	7.648.060.370	35%	2.676.821.130
Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2022			2.799.651.074

Impuesto a las ganancias

La compañía registró pérdida líquida fiscal al cierre del 31 de diciembre de 2023. Como resultado de la pérdida líquida, no se generó un gasto por impuesto de renta para el período. La compañía espera revertir la pérdida líquida en futuros períodos y está tomando medidas para mejorar sus indicadores de rentabilidad.

Reconciliación de la tasa de impuesto de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

De acuerdo con la NIC 12 en su párrafo 81 del literal C / sección 29 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se resalta las principales normas tributarias vigentes en Colombia, con relación al impuesto de renta y complementarios:

Con la Ley 2277 del año 2022, la tarifa del impuesto de renta y complementarios a partir del año 2023 es del 35%. Igualmente se aplicó una tarifa del 35% para el año 2022

La Compañía se puede tomar como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta, excepto el gasto del impuesto de renta y complementarios; así mismo, será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad productora de renta.

Con la Ley 2277 de 2022, para el año 2023 no procederá el 50% del impuesto de industria y comercio como descuento tributario. En el año 2022 el impuesto de industria y comercio pudo ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente presentado y pagado antes de presentar la declaración de renta del año gravable, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

Siguen los descuentos tributarios con el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha.

La Ley 2077 de 2022 sigue dejando el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

El término de firmeza de las declaraciones es de tres (3) años

Con la Ley 2277 de 2022, para el año 2023 los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35%, la declaración de renta quedará en firme en 6 meses a la fecha de su presentación, y si el incremento es de por lo menos el 25% y menor al 35%, la declaración de renta quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los doce periodos gravables siguientes.

La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

El 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios está limitado.

No son deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

La tasa mínima, es la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD), así:

- $TTD = ID/UD$

- Por su parte, el impuesto depurado (ID) y la utilidad depurada (UD) se calculará así:

- $ID = INR + DTC - IRP$

ID: Impuesto depurado.

INR: Impuesto neto de renta.

DTC: Descuentos tributarios o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.

IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior. Se calculará multiplicando la renta líquida pasiva por la tarifa general del artículo 240 del Estatuto Tributario (renta líquida pasiva x tarifa general).

- $UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C$

UD: Utilidad depurada.

UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.

DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.

INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.

VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.

VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.

RE: Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición - CAN, las percibidas por el régimen de compañías holding colombianas -CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.

C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada (TTD) sea inferior al quince por ciento (15%), se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar (IA) para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%).

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía evaluó la aplicación del CINIIF 23 con el fin de si existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, dentro de los cuales la Compañía evaluó:

- Si la Compañía considerará por separado el tratamiento impositivo incierto
- Los supuestos que la Compañía realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales.
- Cómo determinará la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y

- Cómo considerará la Compañía los cambios en hechos y circunstancias.

Hemos evaluado junto con nuestros asesores tributarios los riesgos fiscales donde concluimos que no existe una posición fiscal incierta que pueda ser cuestionada por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales y que derive una contingencia para la Compañía.

Las declaraciones del impuesto de renta y complementario que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Periodo	Declaración	Fecha de presentación	Cuantía	Observaciones
2020	1116606572857	31/01/2022	6.514.592.000	Se logro devolución del saldo a favor y está abierta para revisión de las autoridades tributarias
2021	1116607911084 —	12/04/2022	1.151.191.000	Está abierta para revisión de las autoridades tributarias
2022	1117606714553 —	22/09/2023	2.624.925.000	Está abierta para revisión de las autoridades tributarias, se presentó inicialmente en abril 13 de 2023 con un saldo a favor de \$2.401.996.000, en septiembre se incrementa el saldo a favor en \$222.929.000

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementario no se espera comentarios o ajustes por parte de las Autoridades Tributarias que impliquen un mayor valor de impuesto.

12. Obligaciones laborales

El saldo de obligaciones laborales al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Vacaciones consolidadas	509.617.271	580.766.091
Cesantías consolidadas	524.659.412	653.287.962
Intereses sobre cesantías	61.632.343	74.016.261
Nomina por pagar	30.757.749	11.675.978
	<u>1.126.666.775</u>	<u>1.319.746.292</u>

13. Anticipos recibidos

El saldo de Anticipos recibidos al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Abonos recibidos por aplicar a cartera (1)	943.959.442	2.663.767.669
Ingresos recibidos para terceros	20.793.000	3.309.120
	964.752.442	2.667.076.789

- (1) Los abonos recibidos en trámite de aplicar a cartera fueron recibidos principalmente de los siguientes clientes, que representan el 92% de los pagos recibidos pendientes de aplicar a cartera. La Entidad Responsable de Pago tiene pendiente entregar la relación de facturas canceladas o abonadas, una vez se tenga el detalle de las facturas pagadas, se realiza la aplicación a cartera.

Entidad	% Participación
Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A.	41,38%
Adres	21,19%
Axa Colpatría Seguros de Vida S.A	16,41%
Nueva Empresa Promotora de Salud	4,84%
Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A.	2,67%
Positiva Compañía de Seguros S.A	2,40%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S	1,10%
Medplus Medicina Prepagada	0,05%

14. Patrimonio

Capital

Durante el 2023 la compañía aumentó su capital suscrito y pagado en \$ 2.394.037.000, como resultado del proceso de capitalización autorizada según acta 130 del 20 de noviembre de 2023, con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$12.494.037.000 dividido en doce millones cuatrocientos noventa y cuatro mil treinta y siete (12.494.037) acciones de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

Conformación del capital suscrito con los siguientes accionistas

	31 DE DICIEMBRE		Acciones	%
	2023	2022		
Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.	10.007.724.000	8.090.100.000	10.007.724	80%
Finanseguro S.A.S	2.373.867.000	1.919.000.000	2.373.867	19%
Axa Colpatria Medicina Prepagada S.A.	87.458.000	70.700.000	87.458	1%
Acciones y Valores Nuevo Milenio S.A.	24.988.000	20.200.000	24.988	0%
	<u>12.494.037.000</u>	<u>10.100.000.000</u>	<u>12.494.037</u>	<u>100%</u>

La Junta Directiva de Inversiones sequoia Colombia en reunión del mes de noviembre de 2023 autorizo la transformación de la Clínica VIP y Aprobó una capitalización de la compañía por valor de \$10.549.994.371. Se suscribieron y pagaron 2.394.037 acciones y una prima en colocación de acciones por valor de \$8.155.957.371.

Resultados acumulados

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Pérdida antes de ajustes e impuestos - año 2022	(3.898.328.372)	(4.147.381.996)
Impuestos	(46.034.778)	(395.068.918)
Pérdida neta del ejercicio	<u>(3.944.363.150)</u>	<u>(4.542.450.914)</u>
Resultados ejercicios anteriores	(4.791.487.829)	(249.036.915)
Resultados acumulados	<u>(8.735.850.979)</u>	<u>(4.791.487.829)</u>

Prima en colocación de acciones

El saldo de la prima en colocación de acciones al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Prima en colocación de Acciones	<u>46.055.957.371</u>	<u>37.900.000.000</u>

15. Ingresos operacionales

Los ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Quirófanos	21.361.560.877	18.111.484.417
Apoyo diagnostico	15.651.979.274	10.961.468.626
Consulta Externa	11.364.953.486	9.519.645.119
Hospitalización	5.335.298.838	6.149.786.789
Urgencias	5.696.898.358	4.749.409.689
Apoyo terapéutico	83.867.800	70.725.913
	<u>59.494.558.633</u>	<u>49.562.520.553</u>

16. Costo de ventas

El costo de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Quirófanos	17.643.031.362	13.431.415.794
Apoyo diagnostico	11.261.702.560	8.385.616.705
Consulta Externa	9.531.745.559	7.403.003.635
Hospitalización	7.023.312.161	5.836.623.145
Urgencias	4.208.067.127	3.528.076.158
Apoyo terapéutico	1.226.876.594	1.012.355.553
	<u>50.894.735.363</u>	<u>39.597.090.990</u>
Depreciación de activos (Ver nota 7)	631.633.908	938.166.414
Provisión vencimiento inventario (Ver nota 6)	186.357.267	0
	<u>51.712.726.538</u>	<u>40.535.257.404</u>

17. Gastos de administración

Los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
Gasto de personal (1)	4.850.815.533	3.992.915.290
Servicios (2)	2.372.436.093	1.861.237.459
Impuestos - Ica, predial e Iva descontable	1.553.458.558	1.299.459.262
Arrendamientos (3)	603.221.558	686.966.098
Mantenimiento y reparaciones	237.185.878	478.061.937
Diversos	255.871.435	235.351.404
Honorarios	245.844.064	223.774.589
Seguros	189.399.338	55.491.818
Gastos legales	101.087.699	49.806.857
	<u>10.409.320.156</u>	<u>8.883.064.714</u>
Provisiones cartera clientes (Ver nota 7)	566.197.713	1.718.372.736
Provisión otras cuentas por cobrar (Ver nota 5)	184.000.000	12.000.000
Depreciaciones (Ver nota 7)	1.838.261.885	1.525.240.185
Amortización cargos diferidos	0	386.874.707
	<u>2.588.459.598</u>	<u>3.642.487.628</u>
Total, Gastos de administración	<u><u>12.997.779.754</u></u>	<u><u>12.525.552.342</u></u>

(1) La variación se explica por los ajustes salariales registrados para el año 2023 y por los mayores gastos de personal relacionados con el cambio de nivel de complejidad de la clínica.

(2) La variación de explica por el ajuste en tarifas especialmente en el servicio de energía eléctrica, internet y por la mayor utilización de servicios temporales.

(3) Corresponde a los arrendamientos de equipo biomédico utilizados por eventos asistenciales y equipo de sistemas de información que no se incorporan como activos por derechos de uso en consideración a los términos contractuales establecidos.

18. Ingresos no operacionales

Los Ingresos no operacionales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos financieros (1)	2.778.880.297	643.973.162
Arrendamientos (2)	95.882.973	92.497.214
Diversos (3)	256.260.011	246.925.286
	<u>3.131.023.281</u>	<u>983.395.662</u>

- (1) La variación se explica principalmente en razón a que durante el período 2023 la compañía liquidó inversión relacionada con participación en Fondo Fintra administrado por Fiduciaria Corficolombiana, cuyos ajustes en el valor razonable estaban registrados en Otro Resultado Integral por valor de \$ 1,869,029,330. Una vez liquidada la participación, este resultado se ha reconocido como un ingreso en el estado de resultados y ha generado una liberación de la misma cantidad en la cuenta de ORI del patrimonio. La compañía no tiene planes de realizar inversiones similares en el futuro.
- (2) Comprende principalmente a arrendamiento de espacio en bien inmueble administrado por la Compañía a Emermédica S.A.
- (3) El saldo incluye especialmente recuperaciones de incapacidades por valor de \$ 143,544,204.

19. Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto bancario	125.852.217	107.595.970
Intereses por derecho de uso	723.576.001	740.430.655
Gasto portafolio inversiones	6.644.874	0
Diversos (1)	1.171.255.626	535.408.216
	<u>2.027.328.718</u>	<u>1.383.434.841</u>

- (1) Los litigios corresponden a demandas interpuestas contra la compañía, el cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2023

20. Cambios Normativos

a. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2023.

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:

- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.
- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.
- Reforma de la tasa de interés de referencia.

b. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nota: Si como resultado del análisis efectuado por la administración de la Compañía no identifica un impacto material por la aplicación de las enmiendas anteriormente mencionadas, la Compañía podrá optar por dejar solamente el siguiente párrafo en la sección 3.2:

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsibles.

c. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

21. Políticas de gestión de riesgos

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS- fundamentan su crecimiento y rentabilidad a expensas del comportamiento en la demanda de servicios ofertados y los costos y tarifas derivados de la atención a los usuarios. Dicha actividad conlleva necesariamente a asumir distintos riesgos que conllevan a la variabilidad en el uso de los recursos dispuesto para la atención. Por esta razón, la Superintendencia Nacional de Salud ha desarrollado un marco normativo que facilita un avance progresivo en el desarrollo de la Gestión Integral del Riesgo por parte de las IPS, con el fin de fortalecer su viabilidad financiera y sostenibilidad a través de la implementación de cada uno de los componentes del Sistema Integral de Riesgos.

La Gestión del Riesgo en las IPS tradicionalmente se había enfocado hacia la seguridad del paciente, relacionada con la prevención de eventos adversos. Sin embargo, para este sector de prestación de servicios en salud se ha generado un importante marco normativo: en septiembre del 2021 la SNS expidió la Circular Externa 20211700000004-5, estableciendo los lineamientos generales (criterios, parámetros y recomendaciones mínimas) que las IPS públicas, privadas y mixtas deben tener en cuenta en el diseño e implementación del SIGR, Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, con ocho (8) subsistemas para cada uno de los riesgos priorizados por la SNS (Riesgo en Salud, Riesgo Operacional, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado de Capitales, Riesgo Actuarial, Riesgo de Grupo, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), con el propósito de promover el autocontrol y la autorregulación y así evitar o mitigar la ocurrencia de eventos que impacten negativamente los objetivos del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud).

El plazo definido para la implementación del SIGR culminaba en septiembre de 2023, lo cual representó grandes desafíos en diversos aspectos, que van desde la apropiación de las metodologías requeridas para cada uno de ellos, hasta la optimización en la gestión y procesamiento de datos requeridos en los procesos de alimentación adecuada de los modelos requeridos en la identificación, monitoreo e intervención de los riesgos.

Entre las principales políticas de la Gestión integral de Riesgos definidas por la junta directiva de la sociedad se encuentran:

Establecer los elementos necesarios para garantizar la alineación de la planeación estratégica institucional (objetivos y compromisos de la entidad) frente al contexto normativo en materia de la gestión de los diversos riesgos.

Instaurar una cultura de autocontrol, autorregulación, autogestión y mejoramiento continuo en todos los niveles de la entidad, inspirada y liderada por el máximo órgano de gobierno, que oriente el desarrollo de competencias en la gestión de riesgos.

Comunicar a todos los niveles de la organización sobre la política de gestión de riesgos establecida y publicar todos los manuales y procedimientos

Fijar lineamientos de ética y conducta que orienten el actuar de los funcionarios de la entidad para el oportuno y efectivo funcionamiento de cada uno de los Subsistemas de Administración de Riesgos. Se debe dejar constancia por escrito de estas políticas e incorporarse en el Código de Conducta y Buen Gobierno, que debe incluir disposiciones sobre la confidencialidad de la información, manejo de información privilegiada y conflictos de interés.

Generar la documentación interna y externa necesaria para la adecuada gestión de los riesgos. Entre ellos se encuentran los manuales, instructivos, volantes, intranet, páginas web, entre otros.

Identificar los factores y actores (usuarios, clientes y/o contrapartes, socios, trabajadores, empleados, proveedores, entre otros) tanto externos como internos, que puedan afectar los objetivos de una adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos en la entidad, y de esta manera poderlos trabajar de forma independiente.

Especificar de manera clara y precisa los criterios para cada una de las etapas del ciclo de gestión de riesgo en cada riesgo identificado. (mediante su identificación, medición, control y monitoreo).

Determinar la directriz institucional en materia de la exposición como mínimo frente a los riesgos prioritarios, reflejando su nivel máximo de tolerancia, acorde con las metodologías para definir las escalas de calificación establecidas por la entidad.

Disponer los criterios para la definición de límites frente a posibles pérdidas y a niveles máximos de exposición frente a los distintos tipos de riesgos.

Instaurar los mecanismos y las herramientas de seguimiento y monitoreo necesarios en caso de que se presenten comportamientos aislados, desviaciones, se sobrepasen los límites o se presente el incumplimiento a alguna de las políticas previamente establecidas por cada entidad bajo un análisis autónomo, al enfrentar cambios fuertes e inesperados en las condiciones de la entidad, por ejemplo.

Iniciar las acciones necesarias y oportunas en respuesta a los cambios en el perfil de riesgo de la entidad. Establecer la periodicidad de revisión de la Política y el presente manual, que se ajuste en todo momento a las condiciones particulares de la entidad y a las del sector en general.

Efectuar un monitoreo periódico al cumplimiento de los lineamientos de los Subsistemas de Administración de Riesgos y como mínimo al comportamiento de cada uno de los riesgos prioritarios.

Fijar políticas de Sistemas de Información y manejo de bases de datos. Las entidades deberán incluir en sus políticas, los criterios de seguridad y calidad de la información de todas y cada una de sus operaciones, así como de la información remitida y respuestas a los requerimientos exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud y demás entidades que soliciten información.

Instaurar políticas para garantizar que se cuente con información adecuada para la cuantificación de los diferentes riesgos.

Garantizar que cuando se presenten cambios en las metodologías de cuantificación de los diferentes riesgos, se evalúe el impacto y se documenten dichos cambios de una manera adecuada.

Establecer los lineamientos del sistema de control interno y el monitoreo frente a los diferentes riesgos.

Definir los criterios y los tipos de reportes gerenciales y de monitoreo tanto internos como externos, así como la forma y frecuencia de la presentación de los resultados de la administración de los diferentes riesgos.

Precisar los parámetros generales de la infraestructura tecnológica y el equipo técnico necesario para el adecuado funcionamiento de la gestión de riesgos.

La política debe precisar las características básicas de los usuarios y proveedores de insumos y medicamentos, de igual forma establecer los mercados en los cuales puede actuar la entidad.

Conformar de manera voluntaria un Comité de Gestión de Riesgos en los términos definidos en el manual SIGR y las medidas del Código de Conducta y de Buen Gobierno

Designar voluntariamente, y de acuerdo con su estructura, un área especializada en la gestión de riesgos. Sin perjuicio de la conformación de esta instancia, las entidades deben velar por una adecuada estructura organizacional que permita un desarrollo apropiado del Código de Conducta y Buenas Prácticas de Gobierno en pro de la mejora continua en la implementación y administración del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y de sus Subsistemas.

Las Políticas y/o procedimientos de la Administración de Riesgos son de obligatorio cumplimiento; en caso de no ser así, se aplicarán las sanciones disciplinarias establecidas en la compañía.

Desarrollar los programas de capacitación de la entidad relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo

El modelo de gestión de riesgos distingue tres líneas de actividades o de defensa, que participan en una efectiva gestión y supervisión de riesgos. La alineación de las tres líneas de defensa permite mitigar de forma integral los riesgos. La primera línea está compuesta por el control de la gerencia, donde cada área operativa de la organización pone en práctica la gestión de sus propios riesgos y controles, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización a través de un adecuado sistema de control; la segunda línea contempla las funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento de políticas y estándares establecidas por la administración, abordando riesgos transversales, complejos y específicos; ambas, primera y segunda línea, reportan a la Alta Dirección. Y en la tercera línea está el componente independiente, la Auditoría Interna, la cual aporta supervisión objetiva sobre las dos primeras líneas de defensa, evalúa el sistema de control de la organización en su conjunto para identificar debilidades y recomendar mejoras. La Auditoría Interna reporta a la Alta Dirección y a la Junta Directiva.

El cumplimiento de los procesos y procedimientos indicados le ha permitido a la Sociedad:

a) Mantener información articulada de la gestión de riesgos y cumplimiento institucional con la normatividad vigente. b) Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Sociedad. c) Garantizar que la Sociedad cumple con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros. d) Revelar los aspectos que impacten los resultados de la Sociedad. e) Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus directores. f) Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles. g) Establecer una matriz de riesgos institucional por procesos con la definición de controles adecuados con lo cual permite la mitigación y minimización en la materialización de eventos de riesgos. h) Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio. i) Generar conciencia y autocontrol por parte de líderes de procesos y colaboradores en general.

Gobierno De Gestión De Riesgos

La Sociedad cuenta con un Área de Riesgos y Cumplimiento de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de la Gerencia General), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la Sociedad.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas, los cuales se evidencian a continuación:

- Comité de Mejoramiento Continuo y Riesgos.
- Comité de Seguridad de la Información.

Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo (SARLAFT)

En cumplimiento de lo estipulado en la circular externa 009 de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, la Compañía ha establecido e implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con el fin de prevenir que se introduzcan a la Sociedad, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por sus accionistas, empleados o vinculados, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) sobre la materia. Y dado que Inversiones Sequoia Colombia SAS en sus centros de trabajo Clínica Vip Centro de Medicina Internacional y los Centros de Especialistas Médicos Axa Colpatria se encuentra clasificada de acuerdo con la circular 20211700000005-5 de 2021 en el grupo C1 por cumplimiento de las variables relacionadas con Activos, Ingresos y Patrimonio se debe dar cumplimiento integral a las circulares 09 de 2016 y 20211700000005-5 de 2021.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LAFT y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del Cliente
- Identificación y análisis de Operaciones Inusuales
- Determinación y reporte de Operaciones Sospechosas

El SARLAFT implementado por la Sociedad hace parte integral de la estructura de riesgo de la Sociedad y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de Sociedad en todos los niveles, así como por los terceros e intermediarios que obran y actúan por cuenta nuestra, a quienes se les ha delegado el procesamiento operacional y la responsabilidad en materia de conocimiento del cliente.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de Sociedad y como consecuencia, son extensibles las

sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del Colaborador y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Gerencia de Gestión Humana.

Se considera a los PEP como personas que pueden exponer en mayor medida a la entidad en el riesgo LA/FT, adicionalmente se han dispuesto en el Manual Sarlaft los criterios o señales de alerta para identificar clientes de alto riesgo a partir de sus características incluida la actividad económica y la nacionalidad en línea con la política de Sanciones Internacionales y los estándares del Grupo AXA. Frente a ellos, la Sociedad cuenta con los siguientes procesos especiales de vinculación y monitoreo:

Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de verificación más minucioso de los antecedentes y estado actual del cliente; así mismo, se realiza cruce en listas restrictivas y noticias. Adicionalmente, el área de Riesgos monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en la Consolidación Electrónica de Operaciones.

Para velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, la Sociedad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo. Dentro de las actividades que ejecutaron durante el 2023 se encuentran:

Cumplimiento a los reportes periódicos que la Sociedad está obligada a realizar a los entes de control, así como también las operaciones sospechosas encontradas producto de las actividades de monitoreo.

Se continuó monitoreando adecuadamente la implementación de las políticas y ejecución de controles a los diferentes procedimientos del SARLAFT, que incluye el conocimiento de clientes, proveedores y otros terceros.

Anualmente se presenta a la Junta Directiva y a la Gerencia General, el informe del Oficial de Cumplimiento, con los temas relevantes sobre el sistema.

El Subsistema De Administración Del Riesgo De Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF y El Programa De Transparencia Y Ética Empresarial - PTEE

El Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, SICOF, determinado por la Superintendencia de Salud, y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, PTEE, obligan a los oficiales de cumplimiento, representantes legales, auditores, revisores fiscales y miembros de junta directiva de sus empresas vigiladas a afrontar tanto la corrupción pública como la corrupción privada.

El SICOF es un subsistema por cuanto hace parte del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos que deben adoptar determinadas empresas vigiladas por la Superintendencia de Salud. Consciente de la importancia que tiene la gestión del riesgo, el máximo órgano de dirección aprobó los lineamientos para que las políticas y procedimientos se cumpla en todos y cada uno de los procesos de la organización, instruye a que se construya y se fortalezca la cultura en la prevención de riesgos y de tener cero tolerancias frente delitos como la corrupción, opacidad, fraude y soborno.

Para el cumplimiento de los principios y objetivos indicados por la normatividad vigente, se consolidó una estructura para implementar el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude – SICOF, inicialmente haciendo el nombramiento del oficial contra el soborno y corrupción, se definió el manual de políticas y procedimientos claramente definidos, una estructura organizacional que apoya y soporta la implementación del sistema, se incluyó un módulo dentro de los cursos regulatorios del programa de capacitación, sensibilización y entramiento con el fin de fomentar la cultura en la mitigación, prevención y control de la gestión de los riesgos.

Gestión Del Riesgo En Salud

En las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud se pueden presentar eventos adversos por fallas en factores como el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura y factores externos, entre otros, que pueden generar grandes implicaciones en la salud de los usuarios o en el adecuado funcionamiento de estas entidades. En Inversiones Sequoia este tipo de eventos adversos se trabaja desde la coordinación de Calidad y bajo los lineamientos del programa de Seguridad del Paciente.

El ministerio de Salud y protección social por medio de la resolución 3100 de 2018 define los estándares mínimos del Sistema Único de Habilitación, que se busca controlar el riesgo asociado a la prestación de servicios de salud y a las condiciones en que estos se ofrecen, y define los procedimientos y condiciones que debemos cumplir como prestadores de servicios de salud.

Los componentes del modelo de gestión de riesgo en Salud van enfocados a desarrollar la identificación y análisis de riesgos de la población con un enfoque diferencial, planeación de la atención según riesgo, modificación del riesgo, vigilancia de la gestión del riesgo, gestión de la calidad de la atención, seguimiento a los resultados en salud y la coordinación administrativa y técnica de los servicios; el programa de seguridad del paciente coordina la gestión individual del riesgo en salud, a partir de identificar, analizar, gestionar y comunicar el riesgo en salud a los clientes, con el fin de implementar y monitorear las acciones orientadas a la minimización del riesgo de padecer eventos adversos y enfermedades derivadas de la atención y el manejo de la misma. Desarrolla estrategias para apoyar el autocuidado de los clientes y sus familias y la realización de acciones para la reducción de riesgos derivados de la gestión clínica de la enfermedad. la ejecución de acciones.

Todos los eventos relacionados con la atención en salud son analizados y gestionados por el comité de seguridad del paciente, se definen los planes de acción y las medidas de control con el fin de mitigar estos riesgos y evitar que se repitan generando aprendizaje organizacional.

Gestión De Riesgo Operacional Y Control De Procesos

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 20211700000045 por medio de la cual define el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, y sus subsistemas, se realizó la definición del plan de trabajo de implementación de esta norma. El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida debido a las deficiencias o fallas de los procesos, los recursos y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. es así que Durante 2023 se trabaja de la mano con el área de riesgo operativo de Axa Colpatria con la alineación y definición de los riesgos estratégicos de la compañía, con este trabajo se logró incluir dentro de la matriz de riesgos de Axa Colpatria algunos riesgos propios de la operación en salud que desarrolla inversiones Sequoia y gestionados los controles por medio del aplicativo Scala.

Para la identificación de riesgos, la compañía cuenta con el registro Único de eventos de riesgo operacional, y el reporte de corresponsal de riesgos, con la información relacionada con los eventos de riesgo operacional presentados a nivel local, este registro es evaluado por el área de riesgo operacional de Axa Colpatria donde se general los planes de acción para mitigar los diferentes riesgos identificados.

Se cuenta con una matriz de riesgos estructurada bajo los lineamientos definidos por grupo para su evaluación teniendo como herramienta base el Severity Assesment Table SAT para calcular el impacto y el Tabla (Frequency Assesment Table FAT para calcular la frecuencia de ocurrencia de los eventos de riesgo). siendo estos aprobados por la junta directiva.

Para 2023 en alineación con los estándares del grupo Axa el área de Riesgo Operacional lideró la evaluación del GAP Medical Healthcare donde se definen las pautas para la prestación de atención médica y se definen los controles de monitoreo en la herramienta SCALA se asignan los (Control Owner), o responsables quienes estarán a cargo de los procesos de 1a línea evaluación que se realiza de forma trimestral.

Gestión De Riesgos Financieros

Riesgo de mercado por tasas de interés

La Compañía tiene como política de administración de riesgo de tasa de interés, el valorar los instrumentos de renta fija bajo la modalidad conocida como disponible a la venta (terminología Superintendencia Financiera de Colombia). El propósito de esta forma de valoración es la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión, motivo por el cual se hace una valoración a costo amortizado, método en donde el precio de compra determina el rendimiento diario, hasta su vencimiento o liquidación, para generar la causación que se refleja en el estado de resultados. Al mismo tiempo, en el balance se reconoce el valor del activo a precios de mercado, y la diferencia de ambas valoraciones se lleva en la cuenta patrimonial de Otros Resultados Integrales.

Precisamente el reconocimiento de la valoración a mercado expone el balance al riesgo de tasa de interés. Para su gestión, se monitorea su impacto, bajo escenario de estrés, en el requerimiento de solvencia de la compañía.

Riesgo de precio

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable en especial cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija. En caso de asumir posiciones de este tipo, se monitorearía su impacto potencial bajo estrés, respecto del requerimiento de solvencia

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar que emplea en su actividad, y en menor medida, por la inversión de títulos de deuda.

Respecto de las cuentas por cobrar con clientes, y de acuerdo con el requerimiento normativo y a mejores prácticas, la compañía tiene un modelo de gestión por altura de mora, donde además se ha segmentado dicha cartera por tipos de cliente, y se ha estimado la probabilidad de default a un año, para determinar un nivel mínimo de provisión, aun para los casos donde el deudor esta al día. Este mismo tipo de análisis se aplica para todo tipo de cuentas por cobrar.

Respecto de las inversiones de portafolio en renta fija el 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2023 han estado siempre con ratings superiores a A+, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja proyectado.

La Compañía realiza ejercicios de proyección de presupuesto anual, asegurándose de contar con recursos líquidos suficientes para su normal operación, habiéndose identificado los activos líquidos con los que se cuenta, y aplicando estrés al flujo de caja proyectado.

Estimaciones De Valor Razonable

- Carteras colectivas

Para determinar el precio, los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

- Renta fija

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

- Mediciones del valor razonable sobre bases recurrentes

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas bajo nivel 3 son valoradas por la compañía aplicando la variación patrimonial dado que corresponden a entidades que no cotizan en bolsa, utilizando los Estados Financieros de cada una de las entidades con las que se tienen acciones. Tomando el número de acciones en circulación sobre el patrimonio contable.

La siguiente tabla analiza los activos de la Compañía medidos al valor presente al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023	2022
NIVEL 1 Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	0	0
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.	0	0
NIVEL 2 Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos. (Ver nota 4)	10.591.990.537	911.755.240
NIVEL 3 Acciones	0	0
	<u>10.591.990.537</u>	<u>911.755.240</u>

22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Sociedad.

23. Aprobación de estados financieros

Los Estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal en febrero de 2024.